

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUS-VALÍA)

Datos de la persona adquirente

Nombre y apellidos/Razón Social.....NIF/NIE/CIF.....
 Dirección (a efectos de notificaciones).....
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

Datos de la persona transmitente

Nombre y apellidos/Razón Social.....NIF/NIE/CIF.....
 Dirección (a efectos de notificaciones).....
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

Datos del representante de

Adquirente Transmitente

Nombre y Apellidos/Razón Social.....NIF/NIE/CIF.....
 Dirección (a efectos de notificaciones).....
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

Enviar notificación a:

Representante Representado

Datos del inmueble

Situación del inmueble
 Clase de Finca: Terreno Vivienda Local Otros.....
 Inscripción en el Registro de la Propiedad:
 Referencia catastral

Datos de la Transmisión

Fecha de la anterior Fecha de la actual Título de transmisión
 Oneroso Gratuito

Clase de transmisión
 Intervivos Mortis Causa Tanteo/Retracto Nº años: Otras:.....

Clase de documento Público Privado

Notario:..... Nº Protocolo:.....

Datos Complementarios

Usufructo Vitalicio Edad usufructuario: Usufructo temporal Nº de Años

Exenciones:

Bonificaciones:

Torrejón de Ardoz,de..... de 20....

El/la declarante

1. TRANSMISIÓN O CONSTITUCIÓN DE DERECHO A TÍTULO ONEROSO

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

- Treinta días hábiles desde la fecha de la transmisión.

- **DOCUMENTOS A PRESENTAR POR REGISTRO DE ENTRADA:**

- Fotocopia de la copia simple de la escritura o del documento acreditativo de la transmisión.
- Fotocopia de recibo de IBI.

2. TRANSMISIÓN O CONSTITUCIÓN DE DERECHO A TÍTULO LUCRATIVO.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

- Seis meses desde la fecha de fallecimiento, prorrogables a un año previa solicitud de prórroga de seis meses.

- **DOCUMENTOS A PRESENTAR POR REGISTRO DE ENTRADA:**

- Fotocopia de la copia simple de escrituras de aceptación y adjudicación de herencia o , en su defecto, copia de la escritura de compra de la finca correspondiente, declaración de herederos o testamento, certificado de últimas voluntades y certificado de defunción.
- Fotocopia del recibo de IBI.
- Fotocopia de los NIE/NIF/CIF de los herederos.